



Resolución de 5 de julio de 2011 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se publica la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos y las fechas de las entrevistas de plazas convocadas por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 15 de junio de 2010.

001 Nº. 201100003889

05/07/2011 12:42:04

1. De acuerdo con lo dispuesto en la Base 5.1 de la convocatoria de 15 de junio de 2011, por la presente se hacen públicas las Relaciones Provisionales de Admitidos y Excluidos y las fechas de las entrevistas de las plazas recogidas en el I. (\*)
2. De acuerdo con lo dispuesto en la Base 3.3.1 (c), en relación con la base 9.2 a), la relación de admitidos quedará a expensas, en todo caso, de la Revisión por la Comisión Técnica de Baremación del cumplimiento del requisito a) de los exigidos en la base 3.3.1 (a) Que exista relación directa entre la actividad profesional acreditada y la actividad docente de la plaza definida en la convocatoria).
3. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro de este plazo no subsanen la exclusión o no aleguen frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.
4. La reclamación contra las listas de admitidos y excluidos, podrá ser presentada en el Registro General o en el del Campus de Ponferrada, o remitirse en la forma establecida en el Art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

León, 5 de julio de 2011

EL RECTOR,



Fdo.: José Ángel Hermida Alonso